

Bibliotecas públicas y población indígena en México

FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Desde la conformación de la nación mexicana con la Constitución Política de 1917, se planteó la necesidad de resolver una deuda histórica con los pueblos indígenas, los cuales son considerados una de las dos fuentes originarias del mestizaje que caracteriza esta nación, pero que habían sido sojuzgados por la sociedad novohispana y relegados por los gobiernos decimonónicos.

En un principio, la única vía que se vislumbró para su incorporación en las decisiones y acciones para el desarrollo nacional fue la asimilación, esto es, que ellos aprendieran a vivir como mexicanos: hablando el español y viviendo a la usanza de los ciudadanos urbanos y rurales.

No obstante, el rechazo a los pueblos indígenas ha sido una constante en la vida nacional; sus territorios han sido permanentemente violados por los explotadores de sus recursos naturales, lo cual ha provocado miseria y, en el mejor de los casos, la migración a las ciudades.

Información y comunidades indígenas

Así, debido a la situación en que se han mantenido los indígenas mexicanos, los gobiernos federal, estatales y municipales han asumido posturas ante ellos, que van desde el asistencialismo hasta el desarrollismo para su atención, lo cual también ha determinado que los espacios designados para la negociación con las culturas indígenas sean, entre otras instituciones, las escuelas.

Junto a las escuelas han estado presentes las bibliotecas públicas y pequeñas colecciones creadas para apoyar la educación. Más recientemente, se hicieron esfuerzos para llevar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las comunidades indígenas. Sin embargo, la situación no es halagüeña, pues Ramírez Velázquez reportaba hace tres años que:

[...] el gobierno ha carecido de políticas públicas permanentes que inserten a las comunidades indígenas en el medio tecnológico; ha sido incapaz de desarrollar proyectos que de manera paulatina pero constante introduzcan los recursos necesarios de cómputo a todas las comunidades (respetando su elección de integrarse a los medios electrónicos o no) para acceder a diferentes medios de comunicación, de información y elevar su conocimiento del mundo que les rodea. (Ramírez Velázquez, 2012a: 9)

A continuación se revisará lo realizado durante la última década y hasta ahora, para brindar servicios bibliotecarios a los indígenas de nuestro país a través de las bibliotecas públicas, con el ánimo de comprender los elementos determinantes de la situación imperante.

FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN MÉXICO

A partir de 1982, dio inicio la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que hoy cuenta con más de 7,300 recintos que cubren casi el 100% del territorio nacional.

De acuerdo con la Ley General de Bibliotecas vigente, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas está integrada por todas aquellas:

- constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública; y
- creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal (México, 2009, art. 5°).

Además, en este ordenamiento se contemplan dos apartados referentes a la expansión e integración de las bibliotecas públicas municipales en las redes estatales de bibliotecas públicas, que indican lo siguiente:

- Para la expansión de la Red, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, celebrará con los gobiernos estatales y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios (México, 2009, art. 5°).
- Corresponde a los Gobiernos de los Estados, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación que se celebren, integrar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (México, 2009, art. 8°).

De esta manera, tenemos que la Red Nacional de Bibliotecas públicas consta de:

- Dos bibliotecas que dependen de la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: la Biblioteca de México “José Vasconcelos” y la Biblioteca Vasconcelos.
- Más de 7,300 bibliotecas públicas de diferentes tipos: centrales estatales, regionales y municipales, que están organizadas en redes estatales de bibliotecas públicas. Estas bibliotecas dependen de los gobiernos estatales o municipales, de otros organismos públicos o de entidades privadas.

La Red Nacional y las redes estatales cumplen con funciones determinadas para asegurar la operación de todas las bibliotecas públicas del territorio nacional. Algunas de estas funciones vienen indicadas en el instrumento legal que se ha citado.

Por otra parte, es de notar que la mayor concentración poblacional indígena de México se localiza en los estados del sur-sureste, y en el centro del país, con las etnias maya, náhuatl y zapoteca encabezando los censos, por lo que las bibliotecas públicas que atienden a estos grupos indígenas merecen nuestra particular atención.

Al respecto, en 2004 se reportó en la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA la creación de un Grupo Asesor de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas, con la finalidad de “[...] establecer una política de atención bibliotecaria para los pueblos indígenas, que contemplara una primera instalación de servicios digitales en bibliotecas públicas de 109 comunidades con al menos mil hablantes de alguna lengua indígena.” (Endean Gamboa, 2004: 24)

Como resultado de las acciones del Grupo Asesor se obtuvo un primer borrador de una política nacional de servicios bibliotecarios a comunidades indígenas, que contemplaba aspectos de servicios, contenidos, capacitación, vinculación y sostenibilidad, entre otros. El trabajo del Grupo Asesor también llevó a determinar tres objetivos:

- Generar contenidos de y para los pueblos indígenas en un marco de respeto.
- Poner al alcance de los pueblos indígenas los contenidos de tema indígena que son propiedad gubernamental y que actualmente se encuentran en múltiples soportes y formatos.
- Preparar a la sociedad mexicana para encontrar el tema indígena en Internet (Endean Gamboa, 2004: 25).

De esta manera, nos centraremos en dos de los temas que se perfilaron hace una década en relación con la atención bibliotecaria pública para los pueblos indígenas, en materia de las colecciones dedicadas a esos pueblos y de los servicios que se debían proporcionar a ellos.

Es importante señalar que, desde la realización de las acciones del Grupo Asesor hasta hoy, no se ha continuado trabajando en la materia, aunque sí ha habido un destacado investigador de la UNAM dedicado a indagar sobre la atención bibliotecaria de los pueblos indígenas: el doctor Ramírez Velázquez.

Cabe mencionar que recientemente Alfaro Rincón (2014: 132) ha comentado que:

[...] desafortunadamente, los estudios que hay al respecto de las necesidades de información en el entorno indígena representan una minoría, y aunque algunos de ellos revelan similitudes en cuanto a las necesidades de información de los usuarios indí-

Información y comunidades indígenas

genas, no se debe inferir que todas las comunidades del país presentan estas mismas cualidades. Dichas propuestas tampoco deben ser consideradas como un modelo de biblioteca pública o un modelo de servicios bibliotecarios, pues se caería en un error al pretender generalizar o establecer perfiles únicos de los usuarios indígenas.

COLECCIONES

Al respecto de las colecciones, Ramírez Velázquez (2012a: 7-8) señala que los recursos de información disponibles para satisfacer los requerimientos de los indígenas son los siguientes:

1. Sus propias fuentes, que son los ancianos y sabios que en algunos casos son integrantes de los Consejos que organizan y norman al interior el devenir de sus sociedades;
2. Amplios conocimientos obtenidos al emigrar, sobre diversos aspectos tales como: técnicas agrícolas y ganaderas, alimentación de animales, explotación de huertas y parcelas, floricultura, elaboración de productos agrícolas, ganaderos, textiles y artesanales, transportación de mercancías y tasación y mercadeo, desarrollos ecoturísticos, promoción y difusión de la medicina natural, entre otros; y
3. Con la introducción de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y con la participación de ONG, obtienen capacitación para el uso de dichas tecnologías, elaboración e incorporación de páginas web y acceso y consulta a diversos recursos de Internet, con lo cual se consiguen recursos económicos

y materiales para la incorporación de equipos y medios electrónicos.

De esta manera, parecen convivir recursos tradicionales de información basados en la oralidad con informaciones aportadas por los emigrantes en conjunción con las TIC. Es importante observar que en este rubro existen algunos obstáculos reconocidos. Al respecto, el investigador de la UNAM ha aportado varias reflexiones. Así, sobre la oralidad, Ramírez Velázquez (2007b: 228; 2009b: 112) ha sostenido que:

[...] el proceso de desarrollo de las nuevas generaciones de indígenas al obtener una nueva lengua (el castellano), muestra que están dejando de lado la oralidad para transmitir sus conocimientos e ideas cada vez más a través de la escritura. Aun así, los bibliotecarios debemos de insistir en que la transmisión oral en las comunidades indígenas no debe perderse, pues de ese modo se conserva una tradición muy arraigada que, de no mantenerse, iría en perjuicio de la comunicación tan estrecha que tienen los individuos de las comunidades indígenas, sus familias y sus grupos sociales.

Al investigar sobre las necesidades de información de la comunidad Tepehua, comentó el investigador que:

La gran mayoría de los individuos entrevistados utilizan como fuentes de información las narraciones orales basadas en los miembros de su comunidad (familiares, maestros y amigos, entre otros) y, dependiendo del nivel educativo que vayan obteniendo, utilizan otras fuentes como las bibliotecas (tanto de su escuela como la pública) y la Internet (a partir de la integración del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) en la localidad. (2009b: 111)

Tenemos entonces que el papel que juegan la escuela y las TIC en las comunidades indígenas parece complementarse con las prácticas de oralidad entre los individuos, además

Información y comunidades indígenas

de que abren otras posibilidades de acceso a la información para ellos. Sobre los contenidos, indica que:

Los servicios bibliotecarios que se organicen para apoyar a las comunidades indígenas deben integrar colecciones documentales que estén relacionadas con sus necesidades informativas en cuanto a las diversas temáticas, que se vislumbren en los estudios de las diversas comunidades que para el caso se realicen, y habrá que considerar todos los estratos de las personas que las compongan y que se pretenda atender. (2007b: 229)

En consecuencia, tenemos que las colecciones deben integrarse con recursos propios de las comunidades, con recursos externos, que pueden aportar los emigrados o adquirirse por medio de la escuela o la Internet, además de tener acceso a colecciones digitales por intermediación de las TIC. En referencia a las diferencias de identidad, el mismo autor señala que:

[...] sus necesidades informativas se amplían conforme aumenta su aprendizaje en el aula y al basarse en textos en castellano adquieren una visión más amplia de lo que ocurre fuera del entorno de su comunidad. (2007b: 229)

En este sentido, al tratar sobre las necesidades de información de los Tepehuas, indica que:

Los jóvenes indígenas, al establecer contacto con la historia universal en la escuela, se muestran interesados no sólo en los acontecimientos históricos de su país, sino también en lo que ha acontecido y acontece en el mundo; es decir, se abren sus expectativas de conocimientos y, por ende, se amplían sus necesidades de información al respecto (2009b: 111).

Tenemos entonces que la oralidad debe mantenerse, así como una tendencia hacia la existencia del bilingüismo y un uso mayor de recursos escritos, lo cual también determi-

na la naturaleza de las colecciones, considerando la presencia de libros en español.

Esta diversidad de las colecciones nos lleva a preguntarnos sobre las diferencias que deberían considerarse entre la colección de una biblioteca para indígenas y la de cualquier biblioteca rural. Esto es, ¿en qué sentido serían diferentes si como vemos la tendencia es al bilingüismo? Notemos ahora si hay rasgos distintivos a considerar en cuanto a los servicios.

SERVICIOS ESPECIALES

Los servicios bibliotecarios y de información deben (Ramírez Velázquez, 2010: 239):

- Hacer conciencia entre las sociedades, y propiciar la desaparición de la discriminación de los pueblos indígenas y el aumento del ejercicio de sus derechos;
- Estar orientados a prevenir todo acto que tenga como fin una destrucción de su cultura, y a resguardar su integridad, valores culturales o la identidad de las comunidades; y
- Apoyar a los pueblos indígenas a determinar y fortalecer su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.

A este respecto, ¿cómo debería ser un servicio de información que cumpla con estas tres condiciones? Es decir, pensemos un momento en una biblioteca pública instalada en una comunidad indígena. Entonces, ¿qué debe distinguir un servicio bibliotecario para hacer la diferencia y, sobre todo, para ser determinante de la propia identidad?

Podríamos entender que el servicio de información debe hacer conciencia para reducir la discriminación de los indígenas, y debe estar orientado a prevenir la destrucción de su cultura, o debe apoyar al indígena a determinar su propia identidad y pertenencia. Pero, ¿cómo sería esto posible?

Al respecto, quizá sea pertinente analizar el servicio de información para determinar sus posibilidades para ser del tipo requerido. Esto es, la biblioteca *X* presta al indígena *A* el servicio de información *m*.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si en las bibliotecas públicas una condición para el servicio fuera hacer actos anti-discriminación? ¿En qué medida podemos tener condiciones para el servicio de información que sirvan para determinar la propia identidad y pertenencia del indígena? De esta manera, podemos notar que las aseveraciones del investigador sí pueden ser realizables a los servicios bibliotecarios.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos notado que en la última década se ha avanzado en el estudio y la reflexión sobre los servicios que podría proporcionar la biblioteca pública a los pueblos indígenas.

Es mucho lo que falta realizar y, al respecto, Ramírez Velázquez (2012a: 9-10) ha indicado los siguientes retos que deben superarse:

1. Vencer el desinterés de los gobiernos federales, estatales y municipales para impulsar la infraestructura que requiere cada comunidad indígena para el establecimiento de Internet y otras tecnologías de la información.

2. Priorizar la elaboración de programas en las diversas lenguas para mayor interacción entre los integrantes de las diferentes comunidades.
3. Establecer unidades de información con los servicios de información y comunicación requeridos por las comunidades.
4. Planear un programa nacional de capacitación y adiestramiento en el uso de los recursos tecnológicos y de información, acordes con los requerimientos de las comunidades indígenas.
5. Organizar programas nacionales de inducción a los servicios tecnológicos y de información, a fin de contrarrestar la negación de las comunidades al uso de las nuevas tecnologías, entre otros.

El reto que se planteó hace una década sigue vigente y con mayor conocimiento de las necesidades de información que tienen las comunidades indígenas; en este contexto, bien pueden coadyuvar las bibliotecas públicas mediante la infraestructura establecida en México hace más de treinta años, aunque para ello, como también coincide Ramírez Velázquez, debemos saber primero que nada lo que los indígenas quieren y requieren.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro Rincón, D. I. (2014), *Las necesidades de información de la comunidad indígena tsotsil y su importancia en la integración de servicios bibliotecarios y de información acordes, en la Biblioteca Pública del Municipio de Zinacantan, Chiapas* (Tesis para obtener el grado de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información), UNAM-PPBYEI.

Información y comunidades indígenas

Endean Gamboa, R. (2004), “Servicios bibliotecarios para los pueblos indígenas”, *El Bibliotecario*, vol. 4, núm. 38, pp. 22-25.

Ley General de Bibliotecas. Reforma 23 jun. 2009 [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf> (consulta: 13 de agosto de 2015).

Ramírez Velázquez, C. A. (2007a), “Las comunidades indígenas de México y sus necesidades de información en la sociedad del conocimiento”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 21, núm. 42, pp. 7-9.

_____ (2007b), “Las comunidades indígenas como usuarios de la información”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 21, núm. 43, pp. 209-230.

_____ (2007c), “Las necesidades de información como elemento de análisis de las colecciones de bibliotecas de comunidades indígenas”, en J. J. Calva González (coord.), *Mesa redonda: El fenómeno de las necesidades de información en diversas comunidades. Proyectos y avances de investigación*, México, UNAM / CUIB, pp. 87-106.

_____ (2009a), “La investigación de las necesidades de información en las comunidades indígenas: campo propicio para impulsar su desarrollo social”, en F. F. Martínez Arellano y J. J. Calva González (coord.), *Memoria del 5º Seminario Hispano-mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación 9, 10 y 11 de abril de 2008*, México, UNAM / CUIB, pp. 391-398.

_____ (2009b), *Necesidades de información en comunidades indígenas: El caso de la comunidad tepehua*, México, UNAM / CUIB.

_____ (2010), “La identidad en la Declaración de los derechos indígenas de la ONU y su implicación en los servicios bibliote-

carios”, en J. J. Calva González y J. Ríos Ortega (coord.), *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información: 28-30 de septiembre de 2009. La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*, México, UNAM / CUIB, pp. 235-240.

_____ (2012a), “La información en las comunidades indígenas, ¿recurso minimizado?”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 26, núm. 57, pp. 7-10.

_____ (2012b), “La investigación bibliotecológica sobre comunidades indígenas”, en J. Ríos Ortega y C. A. Ramírez Velázquez (coord.), *Oportunidades y retos en la formación, investigación y aplicación del conocimiento bibliotecológico*, México, UNAM / IIBI, pp. 87-93.

_____ (2013a), “La desigualdad en el uso de la información en las comunidades indígenas: una línea de investigación pertinente”, en J. Ríos Ortega y C. A. Ramírez Velázquez (coord.), *Agendas de investigación en bibliotecología e información: Tendencias nacionales e internacionales*, México, UNAM / IIBI, pp. 307-314.

_____ (2013b), *La satisfacción de las necesidades de información y el cambio de identidad en la comunidad indígena amuzga*, México, UNAM / IIBI.